



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA DE 6 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE, EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ZARAGOZA, EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DEL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS SINGULARIZADOS EN LAS OFICINAS JUDICIALES DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACOPLAMIENTO PARA LA ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS GENERALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A LOS NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN, LAS UNIDADES EN QUE SE ESTRUCTURAN LAS OFICINAS JUDICIALES DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA Y LAS OFICINAS GENERALES DEL REGISTRO CIVIL DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA.

Con fecha de 6 de febrero de 2026, fue publicada en la Intranet de Justicia del Gobierno de Aragón y en el portal web aragon.es la Resolución del Director General de Justicia de la misma fecha por la que se resuelve provisionalmente, en el partido judicial de Zaragoza, el concurso específico convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2025, del Director General de Justicia y se adjudican provisionalmente, de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, los puestos relacionados en el Anexo I (partido judicial de Zaragoza) al personal funcionario titular que ha obtenido mayor puntuación en los mismos.

Advertido error material en el Anexo de la precitada Resolución, y en ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Justicia por el artículo 18.2.p) del Decreto 199/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia,

RESUELVO

Primero.- Modificar el error material advertido en el Anexo I de la Resolución de 6 de febrero de 2026 del Director General de Justicia por la que se resuelve provisionalmente, en el partido judicial de Zaragoza, el concurso específico convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2025, del Director General de Justicia, en los siguientes términos:

ANEXO I

En Puesto adjudicado: TRAMITACIÓN – SCT TI – AREA CIVIL - JEFE DE EQUIPO debe añadirse: Funcionaria solicitante: Mira Pageo, María Inmaculada, Puntuación: 8,76

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.
EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA
Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría